

Original: inglés

ÓRDENES DEL DÍA PROVISIONALES COMENTADOS

27ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

(15-23 de noviembre de 2021)

*Nota: incluye documentos a considerar por el COC, 13-14 de noviembre de 2021*

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA COMISIÓN

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el presidente del Comisión, Sr. Raúl Delgado*

2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

*El orden del día está disponible como **PLE-100/2021**. El programa provisional de la reunión se ha publicado como **GEN-002/2021**, pero informamos a los delegados de que, como es habitual, podría cambiar con poca anticipación. Los documentos se distribuyen como se describe en el **GEN-003/2021**, y la forma de acceder a ellos se reseña en el **GEN-005/2021** y los plazos para el envío de documentos se incluyen en el **GEN-007/2021**. Las directrices para el uso de la plataforma electrónica (ZOOM) se incluyen en el **GEN-009/2021**. Para facilitar los contactos bilaterales/multilaterales entre las CPC, la lista de puntos de contacto focales se incluye en el **GEN-008/2021**.*

3. Presentación de las delegaciones de las Partes contratantes

*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, secretario ejecutivo, presentará a las Partes contratantes presentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-006/2021**.*

4. Presentación de observadores

*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, secretario ejecutivo, presentará a los observadores presentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-006/2021**.*

5. Examen del informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Gary Melvin, presidente del SCRS, presentará los principales hallazgos del SCRS en 2021, incluidos en el **PLE-104/2021**. El asesoramiento relacionado con las diversas especies se presentará en las Subcomisiones correspondientes.*

5.1. Enmienda de las normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de los datos compilados por ICCAT.

5.2. Hoja de ruta revisada de los procesos MSE de ICCAT

6. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de 2021 y consideración de las acciones necesarias

*Los informes de las reuniones intersesiones de las Subcomisiones y del GTP se examinarán dentro de los respectivos organismos subsidiarios.*

*La Comisión debería considerar las conclusiones del proyecto de informe del Grupo de trabajo virtual sobre la revisión del Reglamento interno.*

7. Examen de los progresos logrados en el seguimiento de la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Cada organismo subsidiario, si el tiempo lo permite, debería revisar y considerar cualquier actualización adicional a la implementación de las Recomendaciones del Panel de revisión del desempeño. Las plenarios deberían considerar los hallazgos de cada organismo, así como las recomendaciones remitidas a las sesiones plenarias, para determinar si son necesarias más acciones. Sin embargo, si no se dispone de tiempo, esto podría considerarse en la reunión anual de 2022.*

8. Asistencia a los Estados costeros en desarrollo y creación de capacidad

*La información sobre el MPF se incluye en el **STF-208/2021**. No se han realizado actividades debido a la pandemia.*

9. Cooperación con otras organizaciones

*En el **PLE-108/2021** se incluye una actualización de la interacción con el Proyecto Atún del Programa Océanos comunes-ABNJ y posibles actividades futuras. En el documento **PLE-109/2021** figura información sobre la cooperación con otras organizaciones, incluidas las actualizaciones a los proyectos de memorandos de entendimiento, así como otras colaboraciones.*

10. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) y consideración de las recomendaciones propuestas

*El presidente del STACFAD informará de los trabajos emprendidos y de las recomendaciones del STACFAD, lo que incluye decisiones relacionadas con el presupuesto y contribuciones para el 2022/23 (**STF-203/2021**).*

11. Informes de las Subcomisiones 1 a 4 y consideración de las recomendaciones propuestas

*Los informes de las Subcomisiones se adoptarán por correspondencia. La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por los Subcomisiones para su adopción.*

12. Informe del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (COC) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Comité, así como las tablas de cumplimiento (**COC-304/2021**), y las acciones que puedan requerirse basándose en las discusiones del COC, que están disponibles como **COC-308/2021**. El COC podría guiarse para sus acciones por la Res. 16-17.*

13. Informe del Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Grupo, incluida la aprobación de la lista IUU (**PWG-405/2021**).*

14. Reuniones intersesiones en 2022

*La Comisión podría querer establecer fechas y lugares para la celebración de las reuniones intersesiones de 2022, lo que incluye si pueden celebrarse reuniones presenciales o si deberían continuar solo las reuniones en línea.*

15. Elección del presidente y de los vicepresidentes

*La Comisión debería escoger un presidente y vicepresidente y un segundo vicepresidente. Se elegirán presidentes de los organismos subsidiarios en cada organismo. Debería considerarse el trabajo del Grupo de trabajo virtual sobre la revisión del Reglamento interno. El informe de este Grupo puede consultarse en el documento **PLE-101/2021**.*

16. Simplificación de las medidas de conservación y ordenación

*La Secretaría, en consulta con el presidente de la Comisión, ha redactado el documento **PLE-103/2021**. El GT sobre IMM ya había acordado que la Rec. 13-16 podría desactivarse y, por ello, se solicita la aprobación de la Comisión a esta decisión.*

17. *Otros asuntos*

*Las Partes contratantes presentes en la reunión o el presidente podrían plantear otros asuntos, si así se requiere. Sin embargo, cuando sea posible, las CPC deberían informar al presidente antes de la reunión de cualquier otro asunto que deseen plantear, y presentar con antelación cualquier documento relacionado.*

18. *Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión*

*La Comisión debe determinar las fechas de la próxima reunión anual, así como considerar el formato (presencial o en línea). Podrían considerarse sistemas híbridos, como la transmisión en directo.*

19. *Adopción del informe y clausura*

*En el momento de la redacción se ha recibido una declaración de posición conjunta de ISSF que se ha publicado como **PLE-110/2021**. Las declaraciones se publicarán a medida que vayan llegando.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN (COC)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el presidente del Comité de Cumplimiento, Sr. Derek Campbell (Estados Unidos).*

2. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **COC-300/2021**.*

3. Nombramiento del relator

4. Examen de los progresos en el seguimiento de la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Los temas remitidos al Comité de Cumplimiento para su consideración están incluidos en el **COC-313/2021**.*

5. Examen del Informe de la Secretaría al Comité de Cumplimiento

*Esta información se incluye en el documento **COC-303/2021**.*

6. Revisión en profundidad de las hojas de comprobación de istiofóridos [de conformidad con la Rec. 18-05, párrafo 4]

*El Informe se adjunta como **COC-315/2021**. Las hojas de comprobación recibidas después del 1 de octubre de 2021 (si hubiera) se incluirán como adenda. En el caso de que se plantee alguna pregunta de CPC a CPC sobre estas hojas, se publicarán, con las respuestas cuando estén disponibles, como **COC-318/2021**.*

7. Revisión prioritaria de otras recomendaciones, teniendo en cuenta el calendario de expiración de las recomendaciones y, cuando sea posible, el calendario de evaluaciones del SCRS, según proceda [de conformidad con el Plan estratégico para la revisión de las prioridades de cumplimiento, Apéndice 5 al ANEXO 9, del Informe de la reunión anual de 2019]

*Otra información se incluye en el **COC-303/2021**, los informes anuales (**COC-301/2021**) y el **COC-308/2021**. Los posibles incumplimientos comunicados por los observadores, junto con las respuestas recibidas de las CPC, están incluidas en el **COC-305/2021** y las medidas alternativas implementadas respecto al ROP-BFT están incluidas en el **COC-302/2021**. Las hojas de comprobación de las medidas relacionadas con los tiburones actualizadas recibidas hasta la fecha están disponibles como **COC-314/2021**. La información relacionada con la implementación de los programas de observadores científicos se resume en el documento **COC-317/2021**. Hasta la fecha no se han recibido solicitudes específicas de resúmenes prioritarios.*

8. Revisión de las respuestas a las cartas del presidente derivadas del proceso de toma de decisiones de 2020

*La información está incluida en el **COC-309/2021**.*

9. Tablas de cumplimiento

*El proyecto de tablas de cumplimiento se ha circulado como **COC-304/2021**.*

10. Revisión de otra información pertinente, lo que incluye los envíos en el marco de la Rec. 08-09

*La información presentada con arreglo a la Rec. 08-09 por PEW y EJF se publicará como **COC-312/2021**.*

11. Examen de la implementación y cumplimiento de las CPC de los requisitos de ICCAT, centrándose en temas y/o casos prioritarios
12. Examen de la información relacionada con las Partes no contratantes

*Las respuestas a las cartas del presidente se han publicado como **COC-310/2021**. Además, se ha recibido de la UE una solicitud para incluir en la lista IUU a 3 buques de Omán que se incluye en el **PWG-405/2021**.*

13. Determinación de las acciones recomendadas para abordar los temas relacionados con el incumplimiento de las CPC y con los temas relacionados con las Partes no contratantes que se planteen en los puntos 5 y 6 del orden del día

- a) Aprobación del Anexo de cumplimiento.

*Las tablas de cumplimiento (Anexo de cumplimiento) deberían ser finalizadas y adoptadas por el COC.*

- b) Identificación u otras acciones con arreglo a la recomendación sobre medidas comerciales (Rec. 06-13)

*Los datos presentados con arreglo a la Rec. 06-13 se publicarán electrónicamente como **Anexo 1 al COC-303/2021**. Puede incluirse información adicional en el documento **PWG-401/2021**. El Comité debería considerar cualquier acción necesaria basándose en el **COC-308/2021** y cualquier otra información pertinente.*

- c) Acciones con arreglo a las recomendaciones de datos (Recs. 05-09 y 11-15).

*La Rec. 11-15 proporciona la base para prohibir pesquerías si no se reciben los datos de Tarea 1. La Rec. 05-09 establece que el Comité de Cumplimiento o el GTP identificarán deficiencias problemáticas en los datos y recomendarán las acciones oportunas que deberán emprender las respectivas CPC para tratar el problema.*

14. Examen de las solicitudes de estatus de colaborador

*No se han recibido nuevas solicitudes de estatus de colaborador antes del plazo establecido. Bolivia solicitó específicamente la renovación de su estatus, aunque como había determinado previamente la Comisión, no son necesarias solicitudes específicas de renovación ya que dicha renovación la determina el desempeño en el cumplimiento.*

15. Examen de los progresos realizados por el grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line y próximos pasos

*El informe del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line está disponible como **COC-306/2021**. El resumen de los progresos realizados por la Secretaría hasta la fecha está incluido en el **COC-316/2021** y un Proyecto de Recomendación de ICCAT para continuar el desarrollo de un sistema integrado de comunicación en línea, presentado por el Grupo de trabajo, está disponible como **COC-313/2021**. El COC debería concentrarse en los aspectos normativos de la propuesta; las implicaciones financieras se debatirán en el STACFAD.*

16. Otras recomendaciones a la Comisión para mejorar el cumplimiento, lo que incluye la consideración de un calendario de acciones para la aplicación futura basada en la Res. 16-17

*Un proyecto de calendario de acciones para su consideración por el Comité está incluido en el documento **COC-307/2021**.*

*Las dificultades a las que se enfrentan las CPC en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT se han resumido en el documento **COC-311/2021**.*

17. Elección del presidente

*El Comité debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

18. Otros asuntos

*Las CPC podrían plantear otras cuestiones. En el momento de la redacción no se había comunicado ninguna, pero podrían plantearse hasta el momento de la adopción del orden del día.*

19. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO  
DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA  
MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Sr. Neil Ansell, presidente del GTP.*

2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como **PWG-400/2021**.*

4. Examen del Informe de la Decimotercera reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y consideración de las acciones necesarias

*Este informe está disponible como **PWG-404/2021**.*

5. Consideración, teniendo en cuenta las conclusiones del punto 4, de la eficacia y aspectos prácticos de la implementación de:

5.1 Programas de documentación de capturas y Programas de documento estadístico

*La información está incluida en el informe de la Secretaría al GTP(**PWG-401/2021**), Sección 1 y documento **PWG-403/2021**. Algunos temas planteados en el GTT podrían requerir más discusiones por parte de la Comisión.*

*El informe del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD, incluido el «Estado de la situación» de TRAGSA está incluido en el **PWG-403/2021**.*

*De conformidad con el párrafo 5 de la Rec. 18-12 (sustituida por la Rec. 20-08) un "Informe sobre la implementación de la derogación para validar los BCD para el comercio de atún rojo entre los Estados miembros de la UE" se incluye en el documento **PWG-407/2021**.*

*Japón ha presentado un Proyecto de Resolución de ICCAT para establecer un Grupo de trabajo ICCAT sobre un programa de documentación de capturas como documento **PWG-410/2021**.*

*El presidente del GTP presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Rec. 20-08 sobre la aplicación del sistema eBCD en el documento **PWG-412/2021** y Noruega presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 18-13 sustituyendo la Recomendación 11-20 sobre un programa de documentación de capturas de atún rojo en el **PWG-413/2021**.*

5.2 Programas de observadores y sistema de seguimiento electrónico (EMS)

*La información sobre la implementación de los programas de observadores del ROP-BFT se incluye en el **PA2-601/2021**, la información del programa de observadores para transbordos en el mar se incluye en el **PWG-402/2021**. El GTP podría querer considerar cualquier mejora necesaria en el formulario de comunicación CP37, o proporcionar aclaraciones sobre la comunicación de datos de transbordo, para garantizar la coherencia entre los datos de las CPC/ROP.*

*Respecto al uso del EMS, la Unión Europea ha presentado un Proyecto de Resolución de ICCAT para establecer un proyecto piloto para la implementación del Seguimiento electrónico remoto (REM) en los buques transformadores de atún rojo mediante el documento **PWG-417/2021**, así como un Proyecto de recomendación para establecer un Grupo de trabajo en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) sobre el uso de sistemas de seguimiento electrónico (EMS) en el **PWG-418/2021**.*

### 5.3 Requisitos de los transbordos en puerto y en mar

*El Programa ICCAT de transbordos se actualizó en 2016 [Rec. 16-15] para incluir los buques de transporte que transbordan en puerto en el registro ICCAT de buques de transporte. El registro puede consultarse en: [www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp](http://www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp). Puede consultarse más información sobre los requisitos de transbordo en **PWG-402/2021** y **COC-305/2021**.*

*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre transbordo en el documento **PWG-414/2021**. Este proyecto propone enmiendas a las medidas actuales.*

### 5.4 Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros

*Se ha presentado al Comité de cumplimiento un resumen sobre acuerdos de fletamento e informes de las CPC en el documento **COC-303/2021**. En el **COC-303/2021** también se incluye una tabla que resume los acuerdos de acceso.*

### 5.5 Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección

*Los informes de inspección presentados en el marco del programa conjunto ICCAT de inspección están disponibles como Anexo 3 al **COC-303/2021**. En el documento **COC-303/2021** puede consultarse un resumen de los informes.*

*Canadá ha propuesto un Proyecto de Recomendación de ICCAT para un Programa conjunto de inspección internacional en el Atlántico occidental en el documento **PWG-419/2021**.*

### 5.6 Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto

*El informe de los progresos realizados por el Grupo de expertos en inspección en puerto para la creación de capacidad y asistencia se incluye en el **PWG-406/2021**. El módulo de Formación en inspección en puerto de ICCAT se ha finalizado y se incluye como Apéndice 1 de dicho documento.*

### 5.7 Requisitos para la inclusión de buques en las listas

*Alguna información se ha incluido en el documento **PWG-401/2021**.*

*Estados Unidos ha presentado algunas enmiendas a los requisitos existentes en el documento **PWG-416/2021**, el Proyecto de Recomendación para enmendar la Recomendación 13-13 de ICCAT sobre el establecimiento de un registro ICCAT de buques con una eslora total de 20 metros o superior con autorización para operar en la zona del Convenio.*

### 5.8 Requisitos del sistema de seguimiento de buques por satélite

*La información de la Secretaría se incluye en el **COC-303/2021**. El tema de los campos obligatorios del VMS se discutió durante la reunión del Grupo de trabajo IMM, en base a lo cual en el **PWG-420/2021** se propone el Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 07-08 respecto al formato y protocolo de intercambio de datos en relación con el sistema de seguimiento de buques (VMS) para la pesca del atún rojo en la zona del Convenio de ICCAT.*

### 5.9 Responsabilidades del Estado del pabellón

*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Resolución para establecer un proceso para abordar el uso del trabajo forzado en las pesquerías de ICCAT en el **PWG-411/2021**.*

*La UE ha presentado un Proyecto de recomendación de ICCAT para fomentar el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT por parte de los nacionales de Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras que deroga y sustituye a la Rec. 06-14 en el **PWG-415/2021**.*



5.10 Otras cuestiones

6. Consideración de las medidas técnicas adicionales requeridas para garantizar la implementación eficaz de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT
7. Examen y establecimiento de la lista de buques IUU

*El proyecto de lista IUU está incluida en el **PWG-405/2021**. No ha habido cambios en las listas de la WCPFC o de la IATTC desde la adopción de la lista de 2018. La lista de la IOTC contiene un buque nuevo y algunos cambios de nombre y pabellón. La CCSBT ha informado a ICCAT de que actualmente no hay buques en su lista IUU. La Secretaría ha solicitado información a la CCAMLR, la CGPM, la NEAFC, la NAFO y la SEAFO.*

*El Grupo de trabajo IMM presentó dos recomendaciones: un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre buques sin nacionalidad (**PWG-408/2021**) y una Propuesta para enmendar la Recomendación de ICCAT para establecer una lista de buques supuestamente implicados en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (**PWG-409/2021**).*

8. Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones derivadas de lo anterior
9. Elección del presidente

*El GTP debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

10. Otros asuntos

*Las cuestiones relacionadas con la simplificación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT relacionadas con el PWG se encuentran en el documento **PLE-103/2021**.*

11. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

*En el momento de la redacción se ha recibido una declaración de posición conjunta de OCEANA, PEW y WWF que se ha publicado como **PWG-421/2021**. Las declaraciones se publicarán a medida que vayan llegando.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO  
DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el Dr. Elekon (Turquía), presidente del STACFAD.*

2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como **STF-200/2021**.*

4. Informes de la Secretaría

- 4.1 Informe administrativo de 2021

*El Informe está disponible como **STF-201/2021**.*

- 4.2 Informe Administrativo de 2021

*El informe está disponible como **STF-202/2021**.*

- 4.3 Examen de los progresos en los pagos de los atrasos y derechos de voto

*La información se distribuirá durante la reunión teniendo en cuenta la información más actualizada disponible en el documento **STF-204/2021** (Información sobre las sumas adeudadas y los planes de pago de atrasos).*

5. Ayuda a las CPC en desarrollo e identificación del mecanismo para dotar de fondos al Fondo para la participación en reuniones y a otras actividades de creación de capacidad

*La información sobre los gastos del fondo de operaciones se recoge en el documento **STF-206/2021**.*

6. Presentación de informes externos sobre temas relacionados con el personal

*El documento **STF-210/2021** contiene información sobre la revisión del Reglamento del personal, el **STF-211/2021** información y actualizaciones en relación con la creciente carga de trabajo de la Secretaría (Informe diagnóstico de volumen de carga de trabajo por perfiles profesionales de la Secretaría de ICCAT), mientras que el **STF-213/2021** incluye información adicional sobre la creciente carga de trabajo de la Secretaría.*

7. Consideración de las implicaciones financieras de las solicitudes del SCRS

*La información sobre las actividades de investigación del SCRS que requieren financiación en 2022 está incluida en el **STF-209/2021**.*

8. Examen del informe del Grupo de trabajo virtual sobre financiación sostenible

*El presidente del STACFAD informará también a la Comisión sobre los progresos realizados por el Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible incluidos en el **STF-205/2021**. Como resultado del trabajo de este Grupo, Japón ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT para sustituir la Recomendación de ICCAT sobre criterios para acceder al estatus de Parte, entidad o entidad pesquera no contratante colaboradora de ICCAT, como **STF-212/2021**.*

9. Consideración de las implicaciones financieras de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT propuestas

*Tras una decisión de la Comisión en 2019, cada propuesta debería ir acompañada de una estimación de los recursos adicionales necesarios requeridos, especialmente por parte de la Secretaría de ICCAT, para la implementación de cualquier nuevo requisito de comunicación u otras tareas que contenga.*

10. Adopción del presupuesto y contribuciones de las Partes contratantes para el periodo 2022/23

*El Proyecto de presupuesto ordinario se distribuyó con antelación y está disponible en el documento **STF-203/2021**. El presupuesto para el eBCD también se distribuyó con 60 días de antelación y se ha publicado como **STF-207/2021**.*

11. Elección del presidente

*El STACFAD debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

12. Otros asuntos

13. Adopción del informe y clausura

*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 1**

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA1-500/2021**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada sobre los miembros en el documento **GEN-004/2021**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos tropicales, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con los túnidos tropicales. La información está incluida en el **PLE-104/2021**.*

6. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 1 y consideración de cualquier acción necesaria

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*La tabla sobre patudo incluida en el **COC-304/2021** debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento. Las cuotas ajustadas para 2022 no pueden calcularse, ya que no se han adoptado límites de captura.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*El presidente ha presentado un Proyecto del presidente para un Programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales en el **PA1-503/2021** y Japón ha presentado una Propuesta sobre la cobertura de observadores en el **PA1-507/2021** y otra propuesta sobre el TAC y las asignaciones de patudo en el documento **PA1-510/2021** (enmiendas a la Rec. 19-02). Se han publicado como documentos informativos el **PA1-505/2021** y el **PA1-506/2021**, destinados a facilitar la discusión sobre la medida para los túnidos tropicales, pero no para su adopción.*

9. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 8 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

10. Investigación

11. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal. El actual presidente ha indicado que no estará disponible para su reelección.*

12. Otros asuntos

*En el momento de la redacción se ha recibido una declaración de posición de IPNLF que se ha publicado como **PA1-508/2021**. Las declaraciones se publicarán a medida que vayan llegando.*

13. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 2**

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA2-600/2021**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada sobre los miembros en el documento **GEN-004/2021**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos templados del norte, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con la continuación de los trabajos de la MSE para el atún rojo (este y oeste). El asesoramiento del SCRS se incluye en el documento **PLE-104/2021**.*

6. Examen del informe de la reunión intersesiones de la Subcomisión 2, y consideración de las acciones necesarias

*Véanse los documentos **PA2-602/2021** y **PA2-603/2021**.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*Las tablas sobre atún rojo y atún blanco del norte incluidas en el **COC-304/2021** deberían examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*En el **PA2-605-A/2021** el Reino Unido y la UE han presentado una Propuesta para enmendar la Recomendación 17-04 sobre una norma de control de la captura para el atún blanco del Atlántico norte que complementa el programa plurianual de conservación y ordenación de la Rec. 16-06, enmendada por la Recomendación 20-04.*

*Japón ha presentado una Propuesta sobre la tasa de crecimiento observada en el atún rojo en granjas en el Atlántico este y Mediterráneo, incluida en el **PA2-606/2021** (y Apéndice).*

*El Reino Unido ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 19-04 por la que se modifica la Recomendación 18-02 sobre el establecimiento de un plan plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo, enmendada por la Recomendación 20-07 de ICCAT en el documento **PA2-609-REV/2021**, y el presidente de la Subcomisión 2 ha presentado un Proyecto de Recomendación que enmienda la Recomendación 19-04 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo, publicado como **PA2-604/2021**.*

*En este punto del orden del día se considerará también un documento de discusión sobre un Programa de almacenaje de corta duración de atún rojo vivo, presentado por Noruega en el documento **PA2-607/2021**.*

9. Identificación de medidas obsoletas considerando el punto 8 anterior
10. Investigación

*La información sobre el GBYP y cualquier otra información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS. La UE ha presentado una Solicitud al SCRS para establecer una relación talla-peso (L-W) para el atún rojo engordado, incluida en el documento PA2-608/2021.*

11. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

12. Otros asuntos

*Programa de almacenamiento de corta duración de atún rojo vivo.*

13. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 3**

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA3-700/2021**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada sobre los miembros en el documento **GEN-004/2021**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Melvin informará sobre el estado de los stocks de túnidos templados meridionales.*

6. Examen de las Tablas de cumplimiento

*La tabla sobre atún blanco del sur incluida en el **COC-304/2021** debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

7. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*En 2020, las disposiciones de la Rec. 16-04 se ampliaron un año y expirarán a finales de 2021. El presidente presentó un proyecto de medida para 2022 que se ha circulado como **PA3-701-A/2021**.*

8. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 7 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

9. Investigación

*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

10. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

11. Otros asuntos

12. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*



**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 4**

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA4-800/2021**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*Puede consultarse información detallada en el documento **GEN-004/2021**. El secretario ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*El Dr. Melvin informará sobre el estado del pez espada, istiofóridos, tiburones y otras especies de túnidos y afines no incluidas en otras Subcomisiones, y responderá a las solicitudes específicas de la Comisión en relación con las especies que recaen bajo el mandato de la Subcomisión 4.*

6. Examen del informe de la reunión intersesiones de la Subcomisión 4, y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la primera reunión intersesiones de la Subcomisión 4, celebrada en julio de 2021, se ha publicado como **PA4-804/2021**. El informe de la segunda reunión intersesiones de la Subcomisión 4, celebrada en octubre de 2021, se publicará como **PA4-810/2021**.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*Las tablas sobre pez espada, istiofóridos y tintorera incluidas en el **COC-304/2021** deberían examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*En el documento **PA4-801/2021** se presentan los planes de desarrollo/ordenación actualizados para el pez espada del Atlántico norte. Los planes de ordenación para el pez espada del Mediterráneo se presentan en el **PA4-802/2021**. Estos últimos han sido ya revisados por la Subcomisión 4 en el periodo intersesiones.*

*Se han presentado, hasta la fecha, los siguientes proyectos de medidas para su consideración por la Subcomisión 4:*

*Proyecto de recomendación suplementaria de ICCAT que amplía y enmienda la Rec. 17-02 (Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 16-03 para la conservación del pez espada del Atlántico norte), documento **PA4-803/2021***

*Proyecto de Recomendación que enmienda la Recomendación de ICCAT sobre medidas de ordenación para la conservación de la tintorera del Atlántico sur capturada en asociación con pesquerías de ICCAT [Rec. 19-08] en el **PA4-805/2021**.*

*Proyecto de Recomendación complementaria de ICCAT sobre la Rec. 17-03 que enmienda la Recomendación sobre la conservación del pez espada del Atlántico sur en el **PA4-806/2021**.*

*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación de tiburones capturados en asociación con las pesquerías que son competencia de ICCAT, disponible como **PA4-807/2021**.*

*Un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 19-07 que enmienda la Recomendación 16-12 sobre medidas de ordenación para la conservación de la tintorera del Atlántico norte capturada en asociación con pesquerías de ICCAT, ha sido presentado conjuntamente por la UE/Reino Unido para reflejar la transferencia de cuota en el **PA4-808/2021**.*

*El presidente presentará un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación del stock de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con pesquerías de ICCAT (**PA4-809/2021**).*

9. Identificación de las medidas obsoletas a la luz de lo expuesto en el punto 8 anterior

*Si al adoptar nuevas medidas deben rescindirse medidas previas, esto debería identificarse, preferiblemente en la Recomendación o, al menos, ser claramente indicado por la Subcomisión.*

10. Investigación

*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

11. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

12. Otros asuntos

13. Adopción del informe y clausura

*El informe se adoptará por correspondencia.*